

RANDE SIGLO XXI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 9 de marzo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora.
 Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.
 Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.
 Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.
 Quinto.—Nombramiento de Auditores.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta. Se recuerda a los señores accionistas:
- Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.
 Segundo.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.
- Madrid, 29 de enero de 2007.—La Secretaria no Consejera, Virginia Cabo López. —4.659.

RENULMA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de marzo de 2007 en la Notaría de don Rafael González Gozalo, sita en Lliça d'Amunt, calle Estornell número 3, local 1, a las 11.00 horas en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante el ejercicio 2005.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante el ejercicio 2006.
 Tercero.—Ratificación de las retribuciones percibidas por los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2006 y fijación de las retribuciones a percibir en el futuro.
 Cuarto.—Informe de los Administradores sobre el estado del proyecto de parcelación del Molí de Fonollada.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Se hace constar:

Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.
 Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.
 Que los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social tienen derecho a solicitar que se

publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Lliça d'Amunt, 29 de enero de 2007.—Los Administradores Solidarios, Francisco Ulloa Marcos y Mercedes Ulloa Marcos.—4.645.

REPRESENTACIONES NUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 2 de enero de 2007, se declaró la disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo se aprobó el Balance final de Liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	495.964,04
Total activo	495.964,04
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Reservas	435.764,04
Total pasivo	495.964,04

En San Sebastián de los Reyes, a 16 de enero de 2007.—El Liquidador, Gerardo Marín Santos.—5.198.

RESIDENCIAL CAMBRILS, S. A. (Sociedad absorbente)**PROMOCIONS TARRACO MAR, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Residencial Cambrils, S.A. hace público su acuerdo de fusión de 6-10-1006 por el que absorbe a Promocions Tarraco Mar, S. L. que se disuelve sin liquidación. Cualquier acreedor podrá ejercer su derecho de oposición y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión de las sociedades intervinientes.

Cambrils, 14 de diciembre de 2006.—Administrador Unico, Manuel Niñerola Cornado.—5.305.

2.ª 5-2-2007

SABATECNO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de la compañía mercantil «Sabatecno, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 30 de noviembre de 2006, se tomaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos de transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad de responsabilidad limitada.

Sabadell, 22 de enero de 2007.—Presidente, José Andrada López.—4.785.

1.ª 5-2-2007

SAGE LOGIC CONTROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sage Logic Control, S.A. de fecha 28 de diciembre de 2006 de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera del Prats, 122, el día 9 de marzo de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al

día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2006.
 Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2006.
 Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2006.
 Cuarto.—Aprobación de la gestión social.
 Quinto.—Protocolización de acuerdos.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria y «hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes».

Igualmente, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, «cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas».

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar bajo su firma, con carácter especial para esta Junta.

Barcelona, 28 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Guy Berruyer.—4.955.

SERVICIOS Y GESTIÓN FUNERARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Catarroja (Valencia), Camino del Puerto, sin número, el día 8 de marzo de 2007 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de cargos.
 Segundo.—Ruegos y preguntas.
 Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Catarroja (Valencia), 31 de enero de 2007.—Un Administrador Solidario, Vicente Mora Marco.—5.186.

SICSA RAIL TRANSPORT, S. A.**(Sociedad absorbente)****CONTAINER TRAIN, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Sicsa Rail Transport, Sociedad Anónima, y de Contai-